

**APERTURA DOCUMENTACION PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
RESULTADO**

Expediente:	A/SUM-019751/2024
Denominación:	Suministro de Guantes de Nitrilo Sin Polvo Estéril con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado abreviado criterio único precio
Número de lotes:	1

En el expediente de referencia se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación:

NIF	Licitador
B95631925	CELULOSAS VASCAS,S.L.
A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.
B72600919	ATIS MEDICAL PHARMA
B87583019	IBERIAN CARE 2016,SL.
B93521318	SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL

Efectuada con fecha 06/06/2024 la apertura de la documentación correspondiente, quedan todas las empresas admitidas, excepto las relacionadas a continuación, según informe técnico:

NIF	LICITADOR	MOTIVO
B95631925	CELULOSAS VASCAS,S.L.	No presenta muestra requerida ni ficha técnica del fabricante, por lo que no se puede evaluar entre otras prescripciones técnicas el envasado, etiquetado, diseño o adaptabilidad.
B93521318	SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL	No presenta documentación técnica por lo que no se puede evaluar. La muestra presentada no es estéril por lo que no cumple lo requerido.

Y excepto la relacionada a continuación según Artículo 159.4.a) LCSP:

NIF	LICITADOR	MOTIVO
B72600919	ATIS MEDICAL PHARMA S.L.	No figura inscrito en ROLECE

Firmado digitalmente por: MARTIN [REDACTED]
Fecha: 2024.06.14 14:42

Las ofertas económicas presentadas han sido las siguientes:

Lote	NIF	Licitador	Ofertas (sin IVA)	% IVA	Ofertas (con IVA)
1	GUANTE NITRILO SIN POLVO ESTERIL				
		Importe de licitación	19.999,90	0	24.199,87
	B95631925	CELULOSAS VASCAS,S.L.	19.900,00	21	24.079,00
	A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	13.920,00	21	16.843,20
	B87583019	IBERIAN CARE 2016,SL.	19.715,90	21	23.856,25
	B93521318	SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO SL	4.000,00	21	4.840,00

Se expide y firma en Madrid, para su publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas que regula el presente procedimiento.

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Fdo.: